



BANDO

SE HACE SABER:

Que con motivo de la celebración de los **FESTEJOS TAURINOS** que tendrán lugar durante las Fiestas Patronales, de conformidad con la normativa vigente y de acuerdo con lo establecido en el Art. 10º del Reglamento de Espectáculos Taurinos Populares, **se prohíbe la participación activa en estos festejos a los menores de edad, a personas que muestren síntomas de embriaguez, intoxicación por drogas o enajenación mental y a aquellas personas que por su condición física o psíquica puedan correr un excesivo peligro o que con su comportamiento puedan provocar situaciones de riesgo.**

Igualmente, **se prohíbe a los participantes voluntarios activos portar objetos o útiles que puedan dañar a los animales o perjudicar el buen desarrollo del espectáculo.**

Tanto los participantes activos como los pasivos deberán atender en todo momento las instrucciones del personal de la Organización.

El Ayuntamiento y el Organizador no se hacen responsables de los daños o accidentes que puedan surgir durante la celebración de los festejos taurinos a personas o cosas que participen en el espectáculo o se encuentren dentro de la zona de celebración del mismo.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Carvajales de Alba, a 6 de septiembre de 2022.

EL ALCALDE

Fdo.: Roberto Fuentes Gervás

